

el termino prefijado: asi lo acordaron, y  
firmaron = De q.º certifico =

José Lomas Rodríguez

Sebas Viquez Gomez

Juan Cozomero

Joaquin Gomez José Camilo Hoyelo

Joaquin Monte

Gregorio Fabon  
Ferio

Hincavo

Conscido, y unidos los J.º q.º con  
ponen el Ayuntamiento Constituid. de esta  
villa en su Sala Capitular, unanimes y  
conformes: oigeron. Que á fin de q.º no  
sea responsable, mediante ó pendorax cualquie  
ra recurso, por el q.º se haga mas pavor  
ta la recaudacion de atrasos de Pias Me  
morias, y al mismo tiempo no aleguen  
de ignorancia los deudores, se sacara por el  
presente libro razon de los respectivos de  
curiertos mediante la presencia del libro  
de Perpetuales, y se les notificaran se

